



ANUNCIO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 11 de julio de 2016, se ha aprobado el establecimiento del sistema de cooperación en el ARI CA 04 LA ALBENDA y aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del referido ámbito redactado por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Lo que se comunica para general conocimiento, someter el expediente a información pública por plazo de veinte días mediante la publicación en el BOP y tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en el Tablón Electrónico de la web, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

San Fernando, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL:

Código Seguro De Verificación:	ZblWCqE+IWAR4wE+KrX4		
Firmado por:	DE COZAR PEREZ RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA MARIA DOLORES (Secretaria General)	Fecha firma:	18-07-2016 18-07-2016
Url De Verificación	http://sede.sanfernando.es	Pagina:	1/1
Versión imprimible con información de firma			